



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001361-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración de la iglesia de San Martín de Tours en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001361, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras de restauración de la iglesia de San Martín de Tours en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La iglesia de San Martín de Tours es una iglesia románica vinculada a la repoblación medieval de la ciudad de Salamanca. Es por ello uno de los templos más antiguos de la ciudad y un referente esencial en su historia e imagen actual. Está situada entre la plaza del Corrijo y la crujía meridional de la Plaza Mayor. De hecho, la Plaza Mayor se edificó



sobre una explanada dedicada al mercado, conocida ya en 1173 por los salmantinos y las salmantinas como la plaza o el mercado de San Martín. Su espadaña realza en una de las mejores vistas del casco histórico de la ciudad desde el Ayuntamiento, uniéndose a las torres de la Clerecía de San Marcos y de la Catedral. Se construyó en el siglo XII, en torno a 1103. La obra fue impulsada por el conde Martín Fernández en el barrio de los toreses. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional en 1931.

La fábrica de la iglesia de San Martín de Tours ha dispuesto siempre de cierta inestabilidad, lo que ha requerido intervenciones importantes a lo largo de la historia. Naturalmente, en nuestros días, se planteó la necesidad de realizar con urgencia obras de restauración y de mejora estructural.

Así, tras la elaboración de interesantes informes y proyectos, la Junta de Castilla y León aprobó, en el ejercicio de sus competencias estatutarias de conservación y gestión patrimoniales, la realización de dichas obras. Su licitación se incluyó en la Resolución de 7 de octubre de 2010 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, con un presupuesto total de 519.275'13 euros y un plazo de ejecución de 9 meses. Sin embargo mediante Orden de 12 de junio de 2012, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se procedió a la "renuncia a la celebración del contrato de obra que tiene por objeto la restauración de la iglesia de San Martín en Salamanca".

En el proyecto de presupuestos del año 2015 existe una partida presupuestaria financiada por fondos FEDER para la restauración de la iglesia de San Martín de Tours por un importe total de 100.000, absolutamente insuficiente para llevar a cabo las obras necesarias para garantizar la conservación de esta importante referencia del patrimonio arquitectónico de Castilla y León.

Dado que la rehabilitación y apertura de este templo sería muy relevante para añadir un nuevo atractivo turístico a la ciudad de Salamanca, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a licitar antes del 31 de marzo de 2015 el conjunto de las obras de restauración necesarias para garantizar la conservación de la iglesia de San Martín de Tours en Salamanca."

Valladolid, 5 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

José Ignacio Martín Benito

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García